

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 5 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se abre período de información pública que se cita, en la tramitación de expediente de autorización administrativa, en el término municipal de San Juan del Puerto, Huelva. (PP. 2957/2021).*

De conformidad con lo previsto en el art. 42 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral, y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, en virtud de la competencia atribuida mediante Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral, el Decreto 66/2011, de 29 de marzo (BOJA núm. 65, de 1 de abril de 2011), por el que se asignan las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral, el Decreto 211/2015, y la Resolución de 2 de mayo de 2017 (de la Dirección General de Movilidad, por la que se delegan las competencias en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la tramitación de solicitudes y otorgamiento de las autorizaciones y concesiones demaniales que amparen las instalaciones marítimas menores en el dominio público marítimo-terrestre de uso complementario de la actividad portuaria, tales como embarcaderos, pantalanos, varaderos, etc., que no formen parte de un puerto o estén adscritos al mismo.

La Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de la autorización administrativa señalada, sometiendo a información pública la documentación técnica presentada por el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, a efectos de tramitación medioambiental y para que se puedan presentar alegaciones sobre la misma.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días hábiles, a constar desde el día siguiente al de su publicación de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación técnica y la memoria de la información pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes los días laborables, en las oficinas de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva, y así como en el apartado de Publicidad Activa de la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Delegación Territorial, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse también en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña a la documentación técnica.

Huelva, 5 de octubre de 2021.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.